SESIONES ORDINARIAS

2019

ORDEN DEL DÍA Nº 1331

Impreso el día 22 de octubre de 2019

Término del artículo 113: 31 de octubre de 2019

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Tercera** Edición de la Feria del Libro de Goya, llevada a cabo entre los días 5 y 21 de julio de 2019, en la provincia de Corrientes. Expresión de beneplácito. **Brambilla**. (3.000-D.-2019.)

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Brambilla por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la III Edición de la Feria del Libro de Goya, provincia de Corrientes, a realizarse del 5 al 21 de julio de 2019; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la III Edición de la Feria del Libro de Goya, provincia de Corrientes, llevada a cabo del 5 al 21 de julio de 2019.

Sala de la comisión, 15 de octubre de 2019.

Daniel Filmus. – Facundo Suárez Lastra. – Elda Pértile. – Silvana M. Ginocchio. – Silvia R. Horne. – Astrid Hummel. – Josefina Mendoza. – Alejandra Rodenas. – Gisela Scaglia.

* Art. 108 del Reglamento.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Brambilla por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la III Edición de la Feria del Libro de Goya, provincia de Corrientes, a realizarse del 5 al 21 de julio de 2019. Las/os señoras y señores diputadas/os, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que es una de las más importantes de todo el Nordeste Argentino, llegando en su segunda edición a recibir más de 30 mil personas. Este año tuvo prevista la participación especial de una delegación de la República del Paraguay, conformada por el director de Cultura de Asunción del Paraguay y un grupo de escritores reconocidos en ese país. El objetivo de esta feria es brindar un lugar de encuentro entre los escritores locales, los vecinos y los grandes escritores de nuestro país, para lograr un intercambio cultural que beneficie a todos. El evento cuenta con la colaboración de la librería de La Paz, la mayor distribuidora de libros del Nordeste. Por lo expuesto, las/os señoras y señores diputadas/os integrantes de la comisión han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa, con modificaciones.

Daniel Filmus.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación la III Edición de la Feria del Libro de Goya, provincia de Corrientes, a realizarse del 5 al 21 de julio de 2019.

Sofía Brambilla.

Imprenta del Congreso de la Nación